

10 de Diciembre Día de los Derechos Humanos

Las vecinas, vecinos y organizaciones que conformamos la **Mesa de Derechos Sociales, Mayores y Convivencia Intercultural**, ante la conmemoración del Día de los Derechos Humanos, queremos manifestar:

- Que 67 años después de haberse instaurado este día, todavía queda mucho camino por recorrer para que las personas tengamos y ejerzamos los Derechos Humanos.
- Aún hoy, en España, un porcentaje importante de la población vive en pobreza o en riesgo de pobreza; personas cuyos ingresos no les alcanzan para cubrir algunas necesidades fundamentales como alimentación, electricidad, vivienda, sanidad, educación, etc.
- Por otro lado, según Cáritas Española, España es uno de los países de la Unión Europea que todavía no ha ratificado la Carta Social Europea revisada en 1996 y su Protocolo adicional de 1998. La Carta Social es importante para todos los países europeos. Es evidente que, para abordar la lucha contra la pobreza y la exclusión social, la UE no puede centrarse solo en el crecimiento económico, también debe prestar la máxima importancia al impulso del crecimiento social. La regresión social que han experimentado en la última década los residentes en la UE tiene que acabar ahora.
- Hace pocos días en Málaga, 500 personas inmigrantes han sido recluidas en la cárcel de Archidona (aún sin inaugurar), constituyendo una violación de los derechos humanos, pues nadie puede ser encarcelado si no ha cometido delito. No tener “papeles” no es un delito. La cárcel de Archidona no tiene agua potable. Es preocupante el estado de estas personas, a quienes se les violenta sus elementales derechos.
- Ampliando nuestras miradas vemos también que en España, en Europa el derecho al asilo y las personas refugiadas está en preocupante peligro, el espectro de la xenofobia y del racismo vuelve a amenazar las libertades y los derechos humanos.
- Y nuestro barrio está sufriendo un proceso de degradación como consecuencia de décadas de políticas públicas que se han caracterizado por el abandono a Vallecas y a otros muchos barrios y distritos hermanos de Madrid. A esto hay que sumarle la presencia de especuladores inmobiliarios y mafias de narcopisos. Las y los vecinos estamos en movilización permanente para enfrentar esta nueva amenaza que hace recordar tiempos que creíamos superados.

El Plan Estratégico de Derechos Humanos aprobado por el Ayuntamiento de Madrid el año pasado, se ha puesto en marcha con la constitución del Foro para los Derechos Humanos, que debe ser una herramienta importante para que todas las áreas y organismos impulsen políticas y

planes concretos que hagan realidad estos derechos y que no se queden en bellas declaraciones de principios.

No podemos olvidar, que este año celebramos este día, con la preocupación e indignación, que nos crea la aplicación de la llamada Ley Montoro, que en nuestro caso, atenta contra los derechos humanos al impedimos llevar a cabo proyectos e inversiones ya comprometidas dirigidas a mejorar nuestra calidad de vida.

Pero a pesar de este panorama, las vecinas y vecinos estamos dispuestas a seguir dando la pelea para construir un barrio y un país fraterno, donde todas y todos podamos ejercer los Derechos Humanos, esos derechos que a día de hoy, se ven tan lejanos de disfrutar para muchos. Recordamos a los responsables de las diferentes administraciones, el mandato del artículo 25 de la Declaración de los Derechos Humanos:

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”.

MESA DE DERECHOS SOCIALES DE PUENTE DE VALLECAS

Diciembre, 2017